



Judicatura y Contraloría firman convenio de cooperación para prevenir corrupción en procesos contractuales

El convenio de cooperación fue suscrito por la directora Ejecutiva de Administración Judicial, Naslly Raquel Ramos, y el contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez.

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2023. La Rama Judicial (Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial) y la Contraloría General de la República suscribieron un convenio de cooperación, con el fin de implementar acciones para prevenir cualquier acto de corrupción que se pueda presentar en los procesos de contratación.

El convenio suscrito por la directora Ejecutiva de Administración Judicial de la Rama Judicial, Naslly Raquel Ramos, y el contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez, quienes se comprometieron a aunar esfuerzos para implementar estrategias contra la corrupción.

El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, destacó la importancia del convenio de cooperación firmado en el marco de la colaboración armónica que debe existir entre las diferentes entidades del Estado, y concretamente, con la Contraloría General de la República.

“Con este convenio vamos a tener las herramientas necesarias para que la Corporación, como lo ha venido haciendo, continúe trabajando por la transparencia que debe regir todos los procesos contractuales”, explicó el magistrado Rodríguez Guzmán.